

MEDIDAS CLAVE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE IGUALDAD EN LA EMPRESA



Tras la aprobación de la Ley 3/2007 para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres ya a nadie le resulta extraño oír hablar del Plan de Igualdad de Oportunidades en las Empresas. Pese a la obligatoriedad de las organizaciones de más de 250 personas trabajadoras de poner en marcha un proyecto de estas características está el objetivo, para todo tipo de empresas, de alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres en el trabajo y de desarrollar medidas que favorezcan la participación igualitaria y la mejora en el ámbito laboral.

Está ya ampliamente demostrado que las empresas que promueven la igualdad de oportunidades incrementan la motivación de su personal, fidelizan a sus trabajadores y trabajadoras y promueven una mejora en el clima laboral y el compromiso con la empresa. Además ganan en imagen y reconocimiento social proyectando sus políticas a nivel interno (con el personal) y externo (en sus relaciones con otras empresas, clientes o proveedores).

¿Pero qué medidas podemos diseñar e implementar en nuestra empresa para conseguir estos objetivos en el desarrollo de nuestro Plan de Igualdad de Oportunidades?

Una vez superada la fase de iniciativa y diagnóstico de la situación actual de la empresa son muchas las organizaciones que desconocen como plantearse objetivos concretos y acciones a desarrollar para conseguir una igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Es en ese momento donde Criteria Recursos Humanos, como empresa experta en el desarrollo completo de Planes de Igualdad de Oportunidades, así como en el asesoramiento en el diseño e implementación de medidas puede ayudarle activamente.

Con una trayectoria profesional de más de 15 años en el ámbito de los RRHH, y expansión a nivel nacional, son muchas las organizaciones que cuentan con nuestros servicios para la tramitación de ayudas nacionales y autonómicas vinculadas al Plan de Igualdad y a la figura del Agente de Igualdad, así como para el desarrollo integral de su proyecto de Plan de Igualdad. Pero también aquellas que deciden aventurarse solas en este propósito cuentan con nosotros como asesoría técnica durante el proceso, e incluso, en la implementación o evaluación de una parte o la totalidad de sus medidas del Plan de igualdad.



MEDIDAS CLAVE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE IGUALDAD EN LA EMPRESA



Son muchas las acciones de implementación en las que nuestra empresa participa activamente ayudando a otras organizaciones pero nos limitaremos a detallar aquellas que resultan de mayor relevancia:

Formación en materia de Sensibilización.

Como entidad experta en el ámbito formativo Criteria Recursos Humanos ha desarrollado una oferta formativa propia vinculada a la Igualdad de Oportunidades en su modalidad presencial, distancia i on-line.

- Formación en Sensibilización a la Igualdad para toda la Plantilla.
- Curso de Agente de Igualdad.
- Formación para la Comisión Permanente de Igualdad.
- Formación para el Equipo Directivo.
- Workshops: Comunicación y Lenguaje no sexista, Prevención del Acoso Sexual y Protocolo de Actuación, Conciliación de la Vida Laboral y Familiar, Aplicación Igualitaria de las Técnicas de Selección y Acceso, etc.
- Curso de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar. Obtención de la Certificación Empresa Familiarmente Responsable (EFR).
- Factoría de contenidos (I+D): Desarrollo de cursos formativos en materia de igualdad en formato on-line y distancia personalizados para empresas y organizaciones.

Además desde Criteria Recursos Humanos apostamos por la difusión del principio de Igualdad de Oportunidades y realizamos jornadas informativas y cursos subvencionados vinculados a la temática.

Campañas de Comunicación y Difusión

Desarrollamos herramientas de difusión de la Igualdad de Oportunidades en las empresas participando activamente en la impartición de jornadas informativas, trípticos o carteles divulgativos, diccionarios etimológicos, artículos en revistas internas o web, etc.

Revisión de protocolos de actuación

Trabajamos en la revisión y la definición igualitaria de protocolos internos (formación, selección, promoción, prevención contra el acoso sexual...) y asesoramos sobre su correcta definición.

Asesoramiento en la aplicación de medidas de conciliación de la vida laboral y personal

Como Empresa Familiarmente Responsable, acreditada por la Fundación Más Familia para la impartición y la consultoría en materia de conciliación, asesoramos sobre el desarrollo de medidas de apoyo en materia de conciliación a las empresas y las ayudamos a obtener la certificación como Empresas Familiarmente Responsables.